

**ACTA SESION ORDINARIA N°53
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA		X *	
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

*Certificado médico

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°51.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación destinación de funcionarios doña Jacqueline Rivas Leiva y doña Rosa Lorena García Gaete, desde el 1° Juzgado de Policía Local a cumplir funciones en el 2° Juzgado de Policía Local; y la destinación de doña Francisca Farfán Veloso a cumplir funciones en la Dirección de Servicios Generales, a partir del día 16 de mayo de 2014. (Administrador Municipal).
- 5.- Aprobación de integrantes de Comité de Bienestar propuestos por el señor Alcalde, Ley N°19.754; Sra. Aída Bobadilla Quinteros, Sra. Paula de la Cruz Romo, Sr. Juan Pablo Espinoza Figueroa y Sra. Paola Videla Donoso. (Administrador Municipal).
- 6.- Aprobar otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario que establece la Ley N°20.649 que "Otorga a los funcionarios Municipales que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional", a doña Manuela Gómez Escobar. (Dirección de Administración y Finanzas).
- 7.- Aprobación de conciliación celebrada ante 3° Juzgado Civil de San Miguel celebrada con fecha 28 de abril de 2014 recaída en juicio de rendición de cuentas, causa Rol C-25913-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Grupo de Salud Comunitaria" por la suma de \$335.000.-. (Dirección Asesoría Jurídica).
- 8.- Aprobación de conciliación celebrada ante 3° Juzgado Civil de San Miguel celebrada con fecha 24 de abril de 2014 recaída en juicio de

cobro de deuda permiso de circulación, causa Rol C-33114-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Muñoz" por la suma de \$225.670.-. (Dirección Asesoría Jurídica).

9.- Incidentes.

SRA. HENRIQUEZ ¿Empezamos, chiquillos?. Se abre la Sesión Ordinaria N°53, a efectuarse el día martes 13 de mayo, a partir de las 9:20 Hrs..

SIENDO LAS 09:21 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

SRA. HENRIQUEZ Le cedo la palabra al Alcalde que ya llegó.

SR. ALCALDE Vamos con la lectura del acta de la sesión anterior.

SR. LAGOS Alcalde, antes que empiece la lectura, a mí me gustaría, para no interrumpir después, agregar un punto a la tabla, solicitar, ya que no se hizo el Concejo por no haber quórum el día martes 6 de mayo, hay dictámenes de la Contraloría que permiten que este Concejo Municipal, por acuerdo de los Concejales, se pueda cambiar la fecha de hacer una sesión ordinaria más.

Aquí yo tengo en mis manos el dictamen 059181 del año 2012, que voy a leer el último párrafo, que interesa, dice: "En otro orden de consideraciones respecto de la posibilidad de recuperar las sesiones no realizadas, en viable indicar que ante la concurrencia de circunstancias que impidan la celebración de una determinada sesión ordinaria, se podrá considerar para efectos de cálculo de la dieta correspondiente a esa mensualidad la celebración de la misma en un día distinto, previo acuerdo del Concejo en tal sentido, siempre que ésta se efectúe en el mismo mes de la no realizada", que es el caso que estamos nosotros.

Y en ese caso a mí me gustaría proponer acá un Concejo que se pudiera aprobar y colocar como fecha, a lo mejor, esta semana, el día jueves o viernes.

SR. ALCALDE Para el jueves.

SR. LAGOS Y tiene que ser votado como todos los cambios.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, discúlpeme, sabe qué, yo el jueves tengo reunión con la SEREMI Metropolitana, a las 10:00 Hrs..

SR. ALCALDE Lo hacemos a las 9:00 Hrs..

SRA. HENRIQUEZ Sí, si usted llama a las 8:30 Hrs., yo estoy aquí, no tengo drama.

SR. ALCALDE Sí, lo hacemos a las 9:00 Hrs., porque a todos nos interesa, el primer llamado, empezamos todos a las 9:00 Hrs., si además es cortito. Ya, pero de ahí lo ponemos después.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°51.

SR. ALCALDE No habiendo objeciones al acta, pasamos al punto 2.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. ALCAINO Yo tengo correspondencia:

- Oficio N°42 Sesión 24ª firmada por el Sr. ProSecretario de la Cámara de Diputados; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE En cuentas ofrezco la palabra.

SR. ALCAINO Lee:

- Memorándum N°500/145/2014 del Director de Control al Concejo Municipal, de fecha 28 de abril de 2014, que remite complemento a informes trimestrales tercer y cuarto trimestre del 2013 área de Educación; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memorándum N°200-C/204/2014 de Secretaría Municipal al H. Concejo Municipal, de fecha 17 de abril de 2014, que remite decreto de prestaciones de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas que ahí se indican; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE No habiendo más cuentas, pasamos al punto 4.

4.- APROBACION DESTINACION DE FUNCIONARIOS DOÑA JACQUELINE RIVAS LEIVA Y DOÑA ROSA LORENA GARCIA GAETE, DESDE EL 1º JUZGADO DE POLICIA LOCAL A CUMPLIR FUNCIONES EN EL 2º JUZGADO DE POLICIA LOCAL; Y LA DESTINACION DE DOÑA FRANCISCA FARFAN VELOSO A CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, A PARTIR DEL DIA 16 DE MAYO DE 2014. (Administrador Municipal).

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Quisiera saber si se les preguntó a los funcionarios por el traslado de ellos, si están de acuerdo.

SR. ALCALDE Los jefes de ellos son los que piden el traslado de los funcionarios.

SRA. HENRIQUEZ Ya, pero les preguntaron, ¿cierto?, para que no tengamos problemas.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, yo la verdad es que tuve conversaciones con la gente del 2º Juzgado de Policía Local, y creo que es tremendamente meritorio el traslado de estas dos funcionarias a ese juzgado, producto que teníamos un juzgado con 17 funcionarios versus otro con 11 funcionarios, por lo tanto había que darle una equiparidad, y lo otro es que la producción entorno a los ingresos que estaba produciendo uno con el otro no tenía comparación. Por lo tanto, yo estoy completamente de acuerdo.

SR. ALCALDE Llamamos a votación.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°4 tomaré votación para aprobar la destinación de funcionarios doña Jacqueline Rivas Leiva y doña Rosa Lorena García Gaete, desde el 1º Juzgado de Policía Local a cumplir funciones en el 2º Juzgado de Policía Local; y la destinación de doña Francisca Farfán Veloso a cumplir funciones en la Dirección de Servicios Generales, a partir del día 16 de mayo de 2014. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada no se encuentra.

SRA. HENRIQUEZ Está enfermo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales asistentes a esta sesión aprueban los traslados de las funcionarias Jacqueline Rivas Leiva, doña Rosa Lorena García Gaete y Francisca Farfán.

5.- APROBACION DE INTEGRANTES DE COMITE DE BIENESTAR PROPUESTOS POR EL SEÑOR ALCALDE, LEY N°19.754; SRA. AIDA BOBADILLA QUINTEROS, SRA. PAULA DE LA CRUZ ROMO, SR. JUAN PABLO ESPINOZA FIGUEROA Y SRA. PAOLA VIDELA DONOSO. (Administrador Municipal).

SR. ALCALDE Llamamos a votación.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar los integrantes propuestos por el Sr. Alcalde, para formar el Comité de Bienestar, la Sra. Aída Bobadilla Quinteros, Sra. Paula de la Cruz Romo, Sr. Juan Pablo Espinoza Figueroa y Sra. Paola Videla Donoso. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada no se encuentra. Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales asistentes aprueban los integrantes propuestos por el Sr. Alcalde para formar el Comité de Bienestar.

6.- APROBAR OTORGAMIENTO DE BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO QUE ESTABLECE LA LEY N°20.649 QUE "OTORGA A LOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE INDICA UNA BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO Y UNA BONIFICACION ADICIONAL", A DOÑA MANUELA GOMEZ ESCOBAR. (Dirección de Administración y Finanzas).

SR. ALCALDE Llamamos a votación.

SR. ALCAINO Tomaré votación para otorgar bonificación complementaria por retiro voluntario a la funcionaria doña Manuela Gómez Escobar. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo y le deseo toda la suerte del mundo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada no se encuentra. Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión aprueban el otorgamiento de bonificación complementaria por retiro voluntario a la funcionaria Manuela Gómez Escobar.

7.- APROBACION DE CONCILIACION CELEBRADA ANTE 3º JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL CELEBRADA CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2014 RECAIDA EN JUICIO DE RENDICION DE CUENTAS, CAUSA ROL C-25913-2013 CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON GRUPO DE SALUD COMUNITARIA" POR LA SUMA DE \$335.000.-. (Dirección Asesoría Jurídica).

SR. SANTANA Bueno, ésta es una causa que llevó a cabo en el 3º Juzgado Civil de San Miguel, donde se demandó al Grupo de Salud Comunitaria de Santa Adriana, quien su representante legal es doña Olga de las Mercedes Rojas Azócar, el motivo de la demanda fue para que éstos rindieran una cuenta por una subvención de \$300.000.-, y el acuerdo al que se llegó con esta agrupación, es que van a pagar la suma de \$335.000.- al Municipio, los 300.000 por la subvención, más los 35.000 por notificación de la demanda, que es un costo del Municipio, en 6 cuotas de \$55.833.-, y la primera cuota es a partir del 5 de junio del 2014.

SR. ALCALDE ¿De cuándo es esa subvención?.

SR. SANTANA Del 2004, se llegó a acuerdo con ellos.

SR. ALCALDE Ya, votamos.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°7 tomaré votación para aprobar conciliación celebrada ante 3º Juzgado Civil de San Miguel, rendición de

cuentas, caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Grupo de Salud Comunitaria". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada no está. Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales asistentes a esta sesión aprueban la conciliación celebrada ante 3° Juzgado Civil de San Miguel, causa Rol C-25913-2013 caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Grupo de Salud Comunitaria".

8.- APROBACION DE CONCILIACION CELEBRADA ANTE 3° JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL CELEBRADA CON FECHA 24 DE ABRIL DE 2014 RECAIDA EN JUICIO DE COBRO DE DEUDA PERMISO DE CIRCULACION, CAUSA ROL C-33114-2013 CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON MUÑOZ" POR LA SUMA DE \$225.670.-. (Dirección Asesoría Jurídica).

SRA. HENRIQUEZ Avancemos, si es lo mismo.

SR. SANTANA Es lo mismo.

SRA. HENRIQUEZ Llame a aprobación no más.

SR. ALCALDE Votamos.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar la conciliación celebrada ante 3° Juzgado Civil de San Miguel, juicio de cobro de deuda permiso de circulación, caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Muñoz". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada no está. Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime los Concejales aprueban la conciliación celebrada ante 3º Juzgado Civil, de la causa denominada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Muñoz".

9.- FIJACION FECHA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SR. ALCALDE Hay que votar por el punto que se pidió en tabla, para fijar para el día jueves próximo, a las 9:00 Hrs., el Concejo.

SR. SOTO Es una modificación al acuerdo N°1.

SR. ALCALDE Sí, modificación al acuerdo.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar por los Sres. Concejales, para el presente mes de mayo, que se realice una sesión ordinaria el día 15 de mayo a las 9:00 Hrs.. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nivaldo Ahumada no está. Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes aprueban la

realización de una sesión ordinaria el día 15 de mayo del 2014, a las 9:00 Hrs..

10.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Incidentes. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, ayer me llamó la Sra. Pamela Rojas, que es la asistente social territorial de Ferrovial Agroman, el que se ganó la licitación para hacer el paso a nivel en Eduardo Frei Montalva, entonces, yo le dije que yo igual lo iba a informar aquí en el Concejo, le iba a informar a usted, porque yo dije que dónde tenía los permisos, dijo que el permiso lo tenía hoy día desde la SEREMI, por lo tanto ellos iban a ejecutar las obras, y que ellos desconocían que ahí estaba el Colegio Filipinas, y que estaba Manitos de Colores.

Entonces, ellos me dieron un correo, yo se lo voy a entregar a usted, Alcalde, para que se puedan comunicar con ellos, para que se llame a una conversación, porque ellos me dieron incluso hasta los desvíos de las calles, el martes pasado yo llamé al Administrador, donde se parteó de nuevo a la empresa por ocupar la vía pública, por desviar el tránsito, ellos ya instalaron todos los letreros.

Anoche una reunión ahí, que estuvo parte del COSOC, bueno, estuvo la pura Sra. Lidia Silva, con los vecinos, también me invitaron a mí, estuvo la gente del Frente Amplio y todos los vecinos de Eduardo Frei Montalva, donde están preocupados por el cierre de la calle de servicio, porque ellos plantean de que si cierran, que las calles van a ser Diagonal Las Torres con Santa Anita, van a circular por ahí, y que se cierra todo lo que es Eduardo Frei Montalva con Júpiter. Entonces, yo le voy a entregar a usted el correo, el teléfono de la persona, para que la Municipalidad se comunique rápidamente.

SR. ALCALDE Ya.

SRA. HENRIQUEZ Y poder poner en tabla, Alcalde, porque según la Sra. Lidia dice que ellas están al tanto de todo, que usted les ha entregado la información mes a mes, al COSOC. Entonces, los vecinos del sector solicitan una reunión, al Concejo, que puedan entregar cuáles son los avances y los retrocesos que hemos tenido con Rancagua Express, más allá de lo que nosotros conocemos, o sea de la postura de este Concejo, de la postura del Alcalde con Rancagua Express, que se tiene que hacer un tren subterráneo, pero hoy día ya están todas las órdenes para empezar las obras, entonces, los vecinos que tienen vehículos cómo van a sacar sus vehículos, los niños dónde van a ser trasladados, a qué establecimientos van a ser trasladados, los niños de los jardines dónde los vamos a trasladar, porque van a comer tierra un o dos años, Alcalde, entonces igual yo quedé plop, cuando ayer me llamó esta señora y me dice que, no sé cómo se consiguió mi teléfono, pero me llamó a mí, y ella me da todas las indicaciones de los cortes y las situaciones.

Y lo otro, Alcalde, que también hay que ver, que hay que retirar todos los juegos del costado de Santa Olga, porque se supone que por ahí va a ir una vía, entonces también complica todo lo que es, donde está el costado del cementerio, que es de riesgo, ahora yo no sé si ellos habrán hecho alguna negociación, directamente.

SR. ALCALDE Es propiedad de ellos.

SRA. HENRIQUEZ Es propiedad de ellos, pero si es así, entonces, los juegos que nosotros tenemos instalados como Municipalidad habría que trasladarlos a otro lugar, por eso es que hay que ver ese tema.

SR. ALCALDE Fuimos a partear ahí y ellos contaban con permiso del dueño del cementerio, así es que no pudimos meternos en eso.

SRA. HENRIQUEZ Me imagino, me imagino. Entonces, ver esa situación, y lo otro es que nosotros hicimos una denuncia al SEREMI Metropolitano, por el

acopio de materiales particulados que hay ahí en Avda. Ferrocarril, casi al llegar a la cancha, no me acuerdo el número, Alcalde, porque está borrado ahí, es un sitio donde se hicieron, habían funcionarios, a mí lo que extrañó que habían funcionarios municipales sacando el escombros sin mascarillas, sin zapatos adecuados. Yo llamé a la jefa, a la Sra. Paulina Cornejo, en ese instante, ella señala que a la empresa se le parteó y la empresa pagó al Municipio para retirar esos escombros, yo le decía que es realmente peligroso, porque es como una viruta, es como un fierro, es plomo, la gente reclama, hace poco hubo un incendio, se acuerda que los volados hicieron un incendio ahí, entonces igual es complicado.

Así es que me gustaría que pudiéramos revisar todas esas situaciones, o lo ponemos en tabla, el tema de EFE, Alcalde, para que usted nos entregue todos los mayores detalles, para que todos tengamos el mismo lenguaje y todos hablemos lo mismo, porque al final se vuelve como una pelea de sordos, y poder ver qué pasó con la SEREMI, por qué están entregando ya los permisos, la gente está preocupada porque no va a poder sacar sus vehículos, la gente tiene ahí la feria, los coleros, qué va a pasar con la feria de Júpiter, o sea, todas esas situaciones hay que verlas ahora. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Bueno, ayer se hizo una manifestación en la línea férrea, a la cual fuimos invitados todos los Concejales, y la verdad de las cosas que surge nuevamente el movimiento social en la Comuna, y la verdad es que fue bastante interesante, hubieron varios medios, y la verdad es que la puesta de la Municipalidad en ese sentido fue bastante bueno.

Sin embargo, Alcalde, yo quiero pedir lo que en la segunda sesión de Concejo solicitamos, quiero pedir los antecedentes de la situación en que se encuentran los sumarios administrativos, respecto de las responsabilidades de las personas que hicieron caso omiso de este proyecto y fue, de alguna u otra manera, ocultado, no fue transparentado a la comunidad, ni a las autoridades que ingresaban. Entonces, quisiera yo saber cómo van los avances de ese sumario y cuáles han sido los resultados.

Así como también, desde el punto legal, todas las responsabilidades que corresponden en ese sentido, porque acá se atropellaron los derechos de los ciudadanos de manera aberrante, se hizo caso omiso al sentido de participación ciudadana que tenemos todos quienes velamos por una participación democrática de toda la gente, por tanto yo creo que hay que hacer también acciones legales al respecto y establecer las responsabilidades de quien le corresponde asumirlas. Eso es respecto del tema de Ferrocarriles. Bueno, y seguir avanzando en las conversaciones para poder llegar a buen puerto y que en el fondo este proyecto se concluya de la mejor manera, beneficiando por supuesto siempre a los vecinos.

Lo otro que quería pedir, Alcalde, es respecto de Carabineros, el día lunes, el día de ayer, falleció una persona en el interior de un furgón policial, era trasladado desde Las Dunas hasta el centro asistencial, para constatar lesiones, por un procedimiento, y me gustaría que el Mayor nos haga un informe respecto de lo que ocurrió, porque la verdad de las cosas es que nos enteramos por la prensa de esa situación y debíamos nosotros también saber cuáles fueron los motivos, cuáles fueron las circunstancias en que se dieron estos hechos.

Y respecto al mismo tema de seguridad pública, ayer estuve en la Población Santa Olga y los vecinos aledaños a la Dirección de Tránsito están solicitando mayor resguardo policial, porque la verdad es que ellos reclaman que no se ve muchas rondas de Carabineros, no hay mucha vigilancia policial, sin embargo sí hay bastante delincuencia en el entorno, tanto en Acapulco como López Mateo y también en Salvador Allende, y los vecinos que cruzan hacia El Parrón para tomar locomoción.

También pedir, sobre el mismo tema de seguridad pública, que el alumbrado de los patios interiores de los departamentos de la Población Santa Olga sea fiscalizado por los encargados del alumbrado público de nuestro Municipio, para que los vecinos puedan resolver sus problemas, porque la verdad es que

hay bastantes lugares en penumbra. Muchas gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE Ana.

SRA. SANDOVAL Alcalde, primero, darles las felicitaciones que le manda Santa Olga por el acto del Día de la Madre, que se hizo el día viernes, se realizó.

Y segundo, decirle que sí, es cierto, concuerdo con mi compañero, que la gente está muy temerosa de todo lo que está pasando en Santa Olga, porque están ocurriendo muchos asaltos, muchos robos, pero también nos complica la parte de las luminarias, que creo que ya estaba solucionado ese problema, y ayer fuimos con el Mayor a Santa Olga, estuvimos en Santa Olga con la gente en la tarde, a las 6 de la tarde nos juntamos y estuvimos con la gente de Santa Olga que estaban pidiendo que querían hablar con Carabineros, querían que se hiciera presente, y el Mayor se hizo presente, para poder reunirse con la gente y ahí se coordinaron algunas cosas para poder avanzar en la parte interior de los departamentos, que está quedando muy sola, no hay carabineros que alcancen para patrullar toda Santa Olga, aparte que está saliendo mucha gente, muchos cabros jóvenes y están delinquiendo de la misma población, porque son nuestros propios vecinos, los cabros chicos de nuestra población, y ahí hay que entrar porque en el 21 igual se está formando un foco de delincuencia.

El Mayor dice que van a tener que pedir algunas alternativas de ayuda para poder tener más carabineros para que anden en las calles, y la vigilancia, se les presentó todos los horrores que les han hecho a las iglesias, todo, pero el Mayor dijo que esas cosas iban a empezar a cambiar cuando la luz esté como corresponde, las luminarias. Entonces, hay un trabajo que se va a hacer en Santa Olga igual.

SR. ALCALDE Ya. Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, antes de dar inicio a la sesión de Concejo de hoy día, los Concejales consultaban respecto a punto de tabla que echaban de menos, que era el tema de la aplicación de la ley en torno a los descargos de intereses y multas en el cobro de basura, que yo creo que sería bueno aplicarla rápidamente para poder tener un ingreso que nos hace bastante falta hoy día. Yo les explicaba que conversé ayer con nuestro Administrador Municipal, que él me indicaba que nos estaba solamente faltando una respuesta a una consulta que se está haciendo respecto a la aplicación misma y se estaría poniendo en tabla.

Y lo otro que no está demás indicar, Presidente, que nuestro colega Nivaldo Ahumada no se encuentra presente en esta sesión de Concejo, porque se encuentra hospitalizado en el Hospital José Joaquín Aguirre, yo sé que todos lo saben, pero es importante que quede en tabla, Nivaldo fue operado y se encuentra en una recuperación bastante satisfactoria.

SR. ALCALDE Y le están dando de alta en estos momentos al compañero Nivaldo, así es que se recupere pronto para que lo tengamos en el Concejo.

SR. SOTO Así es. Eso es, Presidente.

SR. ALCALDE ¿Algo más?.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo una consulta, Alcalde. Yo no sé si, a lo mejor, pedirlo a través del área territorial y al área de Jurídico, o a través de la Defensoría Comunal, porque la gran mayoría de los condominios sociales, ojo, los condominios sociales de acá de la Comuna son como 9 a 10, más menos, y casi ninguno tiene consejo de administración, y para poder intervenir tanto en el área de luminarias, o en cualquier área, tiene que haber un consejo de administración, y eso, a lo mejor, del área territorial o a través de Jurídico pudiéramos agilizar con algunos, con el abogado y con un notario, para poder hacer un consejo de administración, porque todas las luminarias que están dentro de los condominios son programas, entonces nos impide a nosotros también poder intervenir como Municipio. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Ya, no habiendo nada más, levantamos la sesión, siendo las 09:51 Hrs..